

**ACTA Nº VII.** En la ciudad de Aiguá, en la Sala de Sesiones del Municipio, en fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, siendo la hora 11.00, se reúnen los integrantes del Concejo Sr. Alcalde, Dr. Ernesto San Román, la Sra. Concejal Prof. Liliana Bernárdez, el Sr. Concejal Rubén Álvarez, el Sr. Concejal Wiston Guerra y el Sr. Concejal (s) Néstor Fernandez. En Secretaría de Actas, Gabriel García Martínez. Se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, según la convocatoria realizada para tratar los siguientes puntos:

- Nº 1 Aprobación del Acta anterior.
- Nº 2 Informe semanal del Sr. Alcalde.
- Nº 3 Asuntos varios de los Sres. Concejales.

**Punto Nº 1 :** Se procede a la votación del Acta Nº VI. Por la afirmativa: cinco votos. Unanimidad.

**Punto Nº 2 :**

Referente espacios verdes, publicamos la licitación en medios de prensa locales. Se procede a dar lectura del informe semanal comprendido desde el 03 de marzo y 16 de marzo: por la calle Margarita Muniz, 4 cuadras; por la calle Roque Burgueño, 4 cuadras; por calle Emma Núñez de Gutiérrez, 5 cuadras; por calle Gral. de la Llana, 3 cuadras; en Bo. MEVIR, completo; en plaza de Bo. MEVIR, completo; en Vivienda Vicentinos e Iglesia; en rotonda 5 esquinas; en Solar de Margarita Muniz; por calle Washington Torielli, completa; por calle Zenon Echeverry, completa; por calle Lorenzo Mussio, completa; por calle Lorenzo Basil, completa; por calle Juan José Muñoz, completa; por calle Gral. Juan Antonio Lavalleja, 2 cuadras; por calle Roque Burgueño, 3 cuadras; por calle Gral. de la Llana, 3 cuadras; por calle Gral. Rivera, 2 cuadras; por Av. 18 de Julio, 3 cuadras; en Hospital; por calle Margarita Muniz, 3 cuadras; y Municipio de Aiguá.

En cuanto a la caminería rural: con la maquinaria de Vialidad Norte estamos trabajando de sur a norte, en tres locaciones: habiéndose arreglado el repecho del camino al último fusilamiento, ahora estamos en el camino que pasa por lo de Juancho Dutra, en la Coronilla; de ahí iremos al km 78, frente a Campomar; en los Cerrillos tenemos una cuadrilla en el paso de la cantera y con otra cuadrilla estamos trabajando en el camino de Valdivia, de la r. 109 a Los Talas. Terminamos la calzada de El León, la cual tendrá una calzada abajo para tránsito pesado y otra calzada arriba para tránsito liviano. Desde el municipio apoyamos con los funcionarios, Andrés Torres y Carlos Tabeira

En el ámbito local: llevamos doce días trabajando en el bacheo y hemos arreglado desde la calle Juan José Muñoz, hasta la calle Hernán Pérez Graña, continuando por la Av. Intendente Massetti y la calle José Batlle y Ordoñez, hasta la intersección de la Av. 25 de Agosto; y desde Av. Intendente Massetti, por la calle Wilson Ferreira Aldunate hasta la calle Gral de la Llana. Estamos haciendo los pozos más sencillos y curando los pozos grandes. Se nos rompió el embriague de la barométrica y a partir de mañana, miércoles 17, recibimos en préstamo la barométrica del Municipio de Pan de Azúcar. El alumbrado público en Los Talas está arreglado y en Aiguá nos quedan muy pocos focos

CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AIGUÁ

Sesión Ordinaria

Acta N° VII

Marzo, 16 de 2021

*por arreglar. Aprovechamos a enderezar las columnas. Debemos mejorar la iluminación en algunas zonas en Aiguá. Hay árboles que tapan la iluminaria, para evitar cortarlos, en lo posible, procuramos desplazar los focos. Con la cuadrilla estamos reparando la sala de reducción en el cementerio, colocando una mesada y techo con membrana o chapa. Con el cuerpo inspectivo, retomamos las inspecciones en comercios y notificando a quienes no respeten los protocolos sanitarios.* En respuesta a la petición de informe solicitado por el **Concejal (s) Wilson Rodríguez**, en nombre de la bancada del Partido Colorado, en la sesión anterior, se procede a leer el nombre de los 27 funcionarios de la Fundación A Ganar, 86 funcionarios municipales más dos becarios y 5 cargos de confianza. Al respecto, el **Concejal Rubén Álvarez**, consulta por los contratos de Diana y María Eugenia del Área de Turismo, desea saber si son dependientes del Municipio de Aiguá o de la Liga de Fomento de Punta del Este. El **Alcalde**, manifiesta que son funcionarias sujetas a la figura del Art. 30 y dependen del Municipio de Aiguá, desde inicio del periodo anterior. Acota que le preocupa el número de funcionarios con licencia médica, no obstante de la ONG, están trabajando la mayoría. Agrega que valora y destaca el compromiso asumido en lo laboral por la mayoría del personal.

*En cuanto a cursos lectivos, convocamos a la población por intermedio de la prensa local y redes sociales, que participen en la elección o sugerencia de talleres de su interés.* En ese sentido se procedió a dar lectura a una nota remitida por un colectivo de vecinos interesados en cursar un taller de teatro. La Mesa de Concejales, resuelve por unanimidad convocar para la próxima sesión a uno o dos referentes del colectivo para escuchar la propuesta. Se pone en conocimiento que hasta la fecha, se recibieron cuatro currículos con antecedentes de docentes de arte dramático.

Se participa a los Sres. Concejales de la visita prevista por el Dip. Diego Etcheverría, a la ciudad de Aiguá, el jueves 17, con motivo de gestionar el proyecto de la UTU.

Puesto en conocimiento de los Sres. Concejales, el proyecto ECO Aventura Aiguá, presentado por el Prof. Pablo González. Enviado previamente por correo electrónico a los Miembros de la Mesa. Que tiene el objetivo de (SIC) *poner a disposición de las personas residentes en Aiguá, y de quienes visiten la ciudad un sistema sustentable individual, como es la bicicleta, para que se puedan realizar desplazamientos con rapidez y fluidez a través de un procedimiento de alquiler.* Por la afirmativa: cinco votos. Unanimidad.

**PUNTO N° 3:** En este ítem, por parte del **Concejal Álvarez**, se sugiere, primeramente, prever en el presupuesto la posibilidad de ampliar el rubro de recursos de asistencia social ante las eminentes necesidades de la población en un futuro cercano. Sobre este tema, el **Alcalde**, solicita la opinión de todos los presentes. El **Concejal (s) Fernández**, expone por su parte no existen necesidades como en otros lugares pero no obstante se necesita prevenir. La **Concejal Bernárdez**, coincide en brindar asistencia a la población más vulnerable. Máxime, considerando que no hay trabajo. Expresa que *Maldonado, por ejemplo, que vive del turismo, no tuvo temporada este año y muchos vecinos que se trasladaban a trabajar en época estival, esta vez no pudieron y eso redujo sus ingresos o capacidad de ahorro.* Citando expresiones del Sr. Intendente, sobre este tema, *dijo que por las circunstancias actuales hay que ayudar, Maldonado está fuertemente*

CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AIGUÁ

Sesión Ordinaria

Acta N° VII

Marzo, 16 de 2021

*castigado en muchos niveles.* Agrega que se debe apelar a recursos como, por ejemplo, los Jornales Solidarios, que esta vez serán más extensos que en oportunidades anteriores. El trabajo es importante y dignifica, puntualizó. El **Concejal Guerra**, concuerda que *hay que estar prevenido y llevar de cerca el panorama para ver como evoluciona.* A modo de cierre, el **Alcalde**, declara que *lo ideal es no tener que darle de comer a nadie, pero es muy importante prever. Propone cubrir con una dieta básica para un promedio de 70 personas durante 100 días para cubrir.* Los concejales coinciden en hacer asistencia sin asistencialismo. Por la afirmativa: cinco votos. Unanimidad.

Continuando con los asuntos varios y en segundo lugar, el **Concejal Álvarez**, plantea el tema del traslado de niños a escuelas de Maldonado. *Existe el caso puntual de un niño que tiene que ir tres días a la semana a la escuela 69.* Añade que actualmente se está haciendo un relevamiento en las escuelas para conocer situaciones similares de esa índole. La **Concejal Bernárdez**, referente a ese aspecto, menciona que ya habló con Eliana González de la Directora de Políticas Inclusivas. Expresa que existe voluntad para resolver el tema. Se hizo la consulta ante Primaria, para que manden a una maestra y dijeron que no. Decidiendo llevarlo los días que vaya el vehículo desde el Municipio de Aiguá hacia Maldonado y a su vez conseguir otro vehículo para regresarlo. Asimismo, el o los niños no deben viajar sin un adulto responsable. Además existe el inconveniente de las horas extras de los choferes. El **Concejal Álvarez**, subraya que son casos donde se necesitan equipos multidisciplinarios. De cuatro o cinco docentes. El **Alcalde**, expone que intenta que todos trabajen, pero a su vez se colabora con el Centro Auxiliar, se traslada personas al médico, se lleva balasto, escombro a vecinos, entre otras muchas otras cosas más, se termina por no tapar pozos o dejar de realizar otras cosas que son función municipal. Por resultado se quitan horas de gestión. No obstante señala que no se trata de no ayudar sino de estudiar en profundidad la situación, porque el tema es delicado. Agrega que tiene menos choferes, recordando al Concejo que paso cinco para Vialidad Norte. La **Concejal Bernárdez**, formula pagar entre varias personas un vehículo para el traslado del niño y no depender únicamente del vehículo municipal. La idea es compartida por los Concejales y sugieren analizarla con más detenimiento.

El planteamiento tercero del **Concejal Álvarez**, es reconocer a las mujeres involucradas en el proyecto Mujer Semilla. El Concejo coincide con la valorización del trabajo realizado en la ciudad. Por la afirmativa: cinco votos. Unanimidad.

Cuarto punto planteado por el **Concejal Álvarez**, es sobre las Becas Terciarias. Al respecto la **Concejal Bernárdez**, menciona que ya esta publicado en la web de la Intendencia de Maldonado y habrá más que el año próximo pasado.

El quinto punto del **Concejal Álvarez**, se refiere a la licitación de Espacios Verdes. En respuesta el **Alcalde**, consultó si los pliegos se podían entregar en Aiguá y sin costo para los locales. La respuesta fue negativa.

En el sexto punto expuesto por el **Concejal Álvarez**, expresa que ha hablado con referentes en el tema Caif. Que el BROU dispone de una casa en comodato desde hace dos años y tiene dinero. Plantea al Concejo movilizar y unificar fuerzas a nivel institución. Sugiere para este u otros asuntos, hacer un par de reuniones por el tema presupuestal, ante la existencia de coincidencias en ocho o diez proyectos electorales, ejemplo, ciclovía, veredas,

CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AIGUÁ

Sesión Ordinaria

Acta N° VII

Marzo, 16 de 2021

etc. Propone *trabajar conjuntamente*. El **Alcalde**, expresa que *con respecto al presupuesto quinquenal, no existen inconvenientes en discutirlo*.

En el séptimo y último planteamiento presentado por el **Concejal Álvarez**, plantea la recolección, clasificación y reciclado de plásticos, *tomando como referencia a las Mujeres Emprendedoras de Mariscal, que trabajan en ese rubro. La otra propuesta es la de No más colillas, que reciclan el filtro de plástico para hacer diversos elementos de utilidad, ejemplo, hormas de lentes, cuchillos, etc. Propone sumar y colaborar desde ese sentido.*

El **Alcalde**, en ese lineamiento, comenta que *hay vecinos que plantearon ubicar un nuevo contenedor de basura en la intersección de la calle Margarita Muniz y Av. 25 de Agosto, frente al comercio de Presa. Ya se hizo la gestión.* Continuando con los asuntos varios y con la misma línea, en primer lugar el **Concejal Guerra**, expresa que *desde la escuela de Cerro Negro, también, le solicitaron un contenedor para el centro estudiantil y la zona aledaña.*

En segundo lugar, el **Concejal Guerra**, agrega *la petición de reparar el tramo de la ruta 109, anteriormente mencionada.*

Por parte del **Concejal (s) Fernández**, plantea *la colaboración del municipio para el traslado, desde Aiguá a Mariscal, de plásticos que actualmente está recolectando Beraca. Sugiere a su vez la posibilidad de ubicar contenedores para plásticos en puntos estratégicos, para que los vecinos puedan depositar los recipientes de plásticos. En relación, agrega que el Club de Leones de Aiguá, tiene previstas charlas de concientización en referencia al reciclaje del plástico, en centros estudiantiles.*

Siendo la hora trece, se levanta la sesión firmándose el Acta en el lugar y hora indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román  
ALCALDE  
Municipio de Aiguá